MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 068-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEOPERARIO DE BARRIDO

GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 10 Operario de Barrido.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Residuos Solidos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE . Experiencia minima de 03 meses en el cargo o funcion en la Administracion Publica o Privada. . Con estudios Secundarios no concluidos.	
Experiencia		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Limpieza Publica del trabajo de campo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Cumplir con el servicio de barrido.
- b. Mantener en buen estado el uniforme y herramientas a su cargo.
- Dar cuenta en forma oportuna sobre el estado operativo del vehiculo.
- Utilizar los implementos de seguridad para la ejecucion de su trabajo.
- Otras actividades que designe el jefe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos	
Lugar de prestación der servició	Inicio: 04 de febrero de 2012	
Duración del contrato	Término: 30 de abril de 2012	
	S/. 700.00 (Setecientos Nuevos Soles).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable	
	al trabajador.	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CON	NVOCATORIA		sterobiczną polityczna w ob cowor.
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 31 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:00pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central

SELECCIÓN

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 01 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 02 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		e ere a kaj antropio antronom e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
6	Suscripción del Contrato	El dia 04 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	06 al 10 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		Electrical Control of the Control of
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		National Control of Co	30 Puntos
EVALUACIONES	30%	•	
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20 .	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		CONTRACTOR OF THE PARTY
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

